



Secretaría de Salud
Gobernación del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H. 2392 de 2022.

**EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO**

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.373 del 21 de junio de 2019, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Salud del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA APOYAR LAS DIVERSAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN SU DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DE SALUD PÚBLICA. EN LA ASISTENCIA DE CAMBIOS CONDUCTUALES DEL PROYECTO (COMBI), CONFORME A LA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS POSIBLES CASOS DE DENGUE GRAVE, MALARIA, ENFERMEDAD DE CHAGAS, LEISHMANIASIS EN LAS IPS MUNICIPALES Y ENFERMEDADES ZONÓTICAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO."

Armenia, Agosto 16 del 2022


MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Departamento del Quindío.

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud del Departamento mediante oficio de fecha 16/08/2022.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 224
salud@gobernacionquindio.gov.co